

AVANZAN PROCESOS LEGALES MIENTRAS ALGUNOS SABOTEAN EL DIÁLOGO Y OTROS PATEAN EL HORMIGUERO

El jueves y viernes pasados, a convocatoria del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, CFCRL, las 338 personas trabajadoras que entregaron documentación para demandar el pago completo de la prima vacacional, debieron conectarse por medio de video conferencia al Centro a fin de confirmar su información, en virtud de que, de no hacerlo, se considerarían por desistidos de la conciliación.

Pese a la premura de tiempo y las limitaciones técnicas, y gracias a que se amplió el plazo original de 9 horas para hacerlo, la mayoría ya realizó la confirmación. Faltan por hacerlo alrededor de 40 personas, quienes podrán conectarse hoy al CFCRL exclusivamente entre las 9 y las 12 horas.

En el terreno político, la Unión Nacional de Trabajadores hizo en la reunión de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos Económicos y Sociales y en su reunión plenaria, sendos balances del Encuentro Nacional de las y los Trabajadores Organizados de México, defendiendo y Construyendo Nuevos Derechos Laborales, realizado el sábado 15 en el Centro Médico Nacional.

Se señalaron problemas como la desorganización, las acciones de grupos que actuaron como saboteadores, el papel del Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, el desdén por los acuerdos previos por parte de organizaciones que ocuparon lugares y adelantaron tiempos al margen del consenso alcanzado e hicieron uso de viejas prácticas efectistas, así como el tono que adoptaron los medios que difundieron el evento, que destacaron los conatos de violencia o "el apoyo incondicional a la presidenta Claudia Sheinbaum" y omitieron el llamado al diálogo social y las

propuestas de organizaciones como la UNT.

En el pleno, la presidencia colegiada señaló que la UNT se distinguió en el evento por cumplir con acuerdos y compromisos, se refirió al esfuerzo sindical por lograr acuerdos en torno a la reforma a la ley del Infonavit, los que resultaron infructuosos, pese a que en reuniones en el Senado y en Gobernación parecía haberse llegado a puntos de vista comunes.

Se llamó a insistir en la importancia del diálogo y en tener una reunión con la presidenta Sheinbaum. Se pidió no subestimar lo realizado y se dijo que respaldar al gobierno no evita defender las demandas de los trabajadores y que el esfuerzo unitario se debe sostener.

Finalmente, se pidió un espacio para que la presidencia colegiada pueda trabajar en un documento de mayor análisis.

En la reunión ordinaria de representantes de la CNSUESIC también se abordó brevemente el tema

Derechos y obligaciones

Los artículos 93 y 94 de los estatutos establecen los derechos y obligaciones de los integrantes del sindicato, entre los que están:

- *Ser defendidos por el sindicato ante el patrón, autoridades del trabajo, administrativas o judiciales.*
- *Aportar su cooperación moral, intelectual y material para que el sindicato cumpla sus finalidades*

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

del Encuentro. Ahí se destacó como elemento central mantener la independencia orgánica, política e ideológica del sindicalismo democrático y se insistió en fortalecer a éste y no confiar en los carros ni colocarse atrás de ningún gobierno.

Sobre las finanzas sindicales

Uno de los puntos sobre los que deberá acordar la próxima asamblea, de acuerdo con el artículo 77.9.8, es el Presupuesto de Ingresos y Egresos, PIE, del SUTIN. En éste se deberá incluir los gastos a realizar el primero de mayo, en los congresos generales, día de la madre, del padre y gastos similares.

También de acuerdo con los estatutos, el PIE se analizará previamente por el Consejo Nacional, grupos de trabajo y el Consejo de Delegados Departamentales y, una semana antes de ser presentado a la asamblea, se deberá publicar en este boletín, según manda el artículo 77.9.8.1. Esto es de gran importancia para que la asamblea pueda decidir de manera ágil, a partir del conocimiento y análisis previos y el sindicato tenga un presupuesto aprobado colectivamente que determine los gastos a realizar en el ejercicio de sus funciones a lo largo del año.

Esta aprobación, sin embargo, no resuelve de fondo la crisis financiera que vive nuestra organización a causa de factores como la reducción de la membresía, el alza de los precios y el efecto del salario mínimo general que, desde el sexenio anterior se ha incrementado considerablemente, factores que agravan constantemente los problemas económicos del sindicato.

Ante esta situación, desde el CEN se propusieron al 28° Congreso Nacional Ordinario medidas que contribuyeran a dar una solución. El Congreso integró una comisión con representantes sindicales y personas trabajadoras de base, para elaborar una propuesta más completa que se presentaría a la asamblea. Aunque se integró la propuesta con la aprobación mayoritaria de los integrantes de la comisión, ésta no ha sido sometida a la consideración de la base, por lo que es urgente que sea conocida y analizada

Se ha avanzado ya en la difusión del PIE y la asamblea podrá definir al respecto. En la solución de fondo que se busca con las propuestas de la comisión mencionada, habrá que trabajar intensamente para difundirla y, en su caso, aprobarla o modificarla.

Desde las secretarías

Capacitación. A fin de mejorar el trabajo de la representación, integrantes del CEN de las secretarías de trabajo, política nuclear, educación y cultura, finanzas y exterior, tomaron los miércoles del 15 de enero al 12 de febrero, el curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades*, impartido por la Universidad Obrera de México.

Desde la semana pasada y hasta el 11 de marzo, gracias a la solidaridad del SITUAM, la Secretaría de Seguridad Social está tomando el curso *Normatividad en la Prevención de Riesgos en los Centros de Trabajo*, impartido por la Coordinación de la Maestría de Ciencias en Salud de los Trabajadores, en la unidad Xochimilco de la UAM.

Ola de despidos

Aunque el gobierno insiste en que no hay ni habrá despidos, hay administradores de instituciones públicas con otra opinión. En la Universidad Autónoma Chapingo se ha despedido con pretextos a tres profesores y en el Instituto de Educación Media Superior se acercan a 20. Aquí, tenemos el caso de la compañera Carla Zepeda.

Otros ya no disimulan. Abiertamente se despidió a las principales dirigentes del sindicato de trabajadores académicos y administrativos del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli ¿Qué pretenden al dar patadas al hormiguero? **¡Alto a los despidos injustificados!**

Aviso: Nos piden compartir que los usuarios de Telcel pueden reportar que no tienen señal, desde cualquier teléfono llamando a los números 5525813300 y 5525813333. Deben dar su número y nombre pidiendo que se amplíe la señal de la red.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional